

EL PROGRESO

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

ACTUALIDAD

Elecciones en Inglaterra

La parte pintoresca de la política.—A votar en automóvil.—El ingenio inglés se desborda en pasquines y prospectos.—Diversos procedimientos para hacer la campaña electoral.

Con motivo de las elecciones generales se han desarrollado en Inglaterra escenas en extremo pintorescas y animadas.

En ninguna otra parte se ofrecen a los electores más comodidades. No ya solo se promete al que cede el voto una felicidad superlativa, sino que se le obsequia, se le mimó, se le agasaja y se le atiende de un modo extraordinario.

Para acudir a los colegios a votar se ha puesto a la disposición de los electores londinenses la frottera de 27.000 automóviles; 15.000 costeados por los conservadores y 12.000 por los liberales.

Dichos coches iban a buscar a los votantes a sus domicilios y los transportaban a las respectivas secciones. Allí, unos correctos caballeros les facilitaban las correspondientes candidaturas, y una vez emitidos los votos el automóvil volvía a llevarlos al punto que ellos mismos designaban.

Para mayor atractivo, los coches iban pilotados por mujeres jóvenes ó jamonas, pero todas agradables y vestidas con suma elegancia.

Por las calles, en todas las esquinas, se ven infinitos pasquines, en los que el humorismo pone una nota de amena ironía. Los liberales, especialmente, derrochan el ingenio. En sus pintarrajeados cartelones se zahiere sin piedad a los lores, ridiculizándolos y embromándolos del modo más pesado que puede imaginarse.

Además, se reparten numerosos prospectos de mano; los de los conservadores son blancos y azules; los de los liberales, amarillos.

Ninguno de ellos encierra más que una frase, por el siguiente estilo:

"La política liberal es la felicidad de los pueblos."

"Quien dice liberalismo, dice pueblo libre."

"Votar a los liberales es votar por vuestra tranquilidad y por vuestro sosiego."

Todo se encuentra lícito para hacer las campañas electorales. Así, en un arrabal londinense, en la calle de Islington, los conservadores han establecido un gran almacén, en el que exponen camisas, mesas, escobas, armarios, jabones, conservas, joyas, telas y otros mil heterogéneos artículos.

Cada uno de ellos tiene un cartel que dice: "Fabricado en Alemania." Y, como muestra de la tienda, hay un letrero que dice así:

"Ciudadanos: todo esto entra en nuestro país sin pagar derechos."

En cambio los liberales han establecido otro almacén, en frente del ya citado, en el que exhiben productos del país y del extranjero, haciendo resaltar que de la competencia que indudablemente ha de surgir, se derivará una rebaja en los precios, que redundará en beneficio de los consumidores.

Concentración de reclutas

El *Diario Oficial* publica la Real Orden circular llamando a concentración en las cajas de reclutas todos los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1910 y los que, sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse en unión de ellos, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Conforme se determina en los estados que a la citada Real orden se acompañan, a las unidades armadas se asignarán los reclutas que se expresan a continuación:

CANARIAS

Infantería.—Regimiento de Tenerife número 64, 110 hombres; ídem de Orotava, número 65, 57; ídem de Las Palmas, número 66, 138; de Guía número 67, 68; batallón cazadores de La Palma número 20, 110; y 3 id. de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, 57.

Caballería.—Escuadrón de Tenerife, 36 hombres, é ídem de Gran Canaria, 36.

Artillería.—Comandancia de plaza de Tenerife, 80 hombres; batería de mon-

taña afecta, 40; Comandancia de plaza Gran Canaria, 97; y batería de montaña afecta, 40.

Ingenieros.—Compañía de Zapadores de Tenerife, 22 hombres.

Telégrafos de ídem 22; Zapadores de Gran Canaria, 22; é ídem de Telégrafos de ídem, 22.

Administración militar.—Sección de Tenerife, 13 hombres; é ídem de Gran Canaria, 12.

Sanidad militar.—Sección de Tenerife 7 hombres, é ídem de Gran Canaria, 9.

La prensa isleña

Diario de Tenerife

Dice que *Le Lloyd Français*, en su número del 21 del corriente, recibido ayer, dice que la Compañía francesa de telegrafía sin hilos, concesionaria de la radiotelegrafía en España, anuncia que la estaciones montadas por ella en esta Capital y Gando serían inauguradas anteaer, 26, y que tendrán un radio de acción de más de 3.000 millas.

Ignorábamos que se hubiera fijado esa fecha para la inauguración y suponemos que esta no se haya realizado, pues de ello se hubiera dado conocimiento al público.

La Opinión

Dice en una crónica extranjera que el día 1.º comenzó a regir en Inglaterra la ley que prohíbe en absoluto la fabricación é importación de cerillas inflamables por fricción y hechas con fósforo blanco. Tienda esta ley a combatir la necrosis que venía haciendo muchas víctimas entre los obreros fosforeros. A los comerciantes al por menor se les da un plazo de un año para expender las existencias almacenadas.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Escaramuzas en Melilla

Madrid 28 (21.50). Los telegramas de Melilla dan cuenta de una ligera escaramuza, ocurrida en el campamento de Zeluán.

Un moro disparó sobre las avanzadas hirviendo gravemente a un centinela. Inmediatamente salieron fuerzas en persecución del moro agresor, el cual se ha refugiado en las montañas próximas.

Para evitar nuevos atentados se han dado severísimas órdenes por el general Marina, para evitar que se acerquen merodeadores a los campamentos.

Las inundaciones en París

Las noticias que se reciben de París dicen que aumentan las inundaciones en los barrios próximos al Sena.

El espectáculo es desolador. Las aguas llegan en algunos barrios hasta una altura de seis metros, destruyendo centenares de viviendas.

Las fábricas de electricidad han sufrido grandes destrozos, quedándose á oscuras algunos de aquellos barrios.

El presidente de la República recorre la población, socorriendo a los necesitados.

También se hallan en la calle numerosas fuerzas del ejército, que acuden a los lugares inundados, prestando eficaces servicios.

Victimas. Daños

Aunque las noticias son incompletas todavía, sábase que han perecido muchas personas en las inundaciones de París.

Los daños materiales son incalculables. También en distintos departamentos de Francia han ocurrido numerosas desgracias.

Varias poblaciones hállanse incomunicadas. El servicio de trenes hácese con grandísimas dificultades.

En Bélgica

De Bruselas recibense también noticias alarmantes sobre los estragos causados por los temporales.

Los últimos telegramas dicen que aquellos tienden a amainar, renaciendo en parte la tranquilidad.

Elecciones inglesas

Se desconocen todavía los datos definitivos de las elecciones en Inglaterra, pero se da ya como indiscutible el triunfo de la alianza liberal, si bien el resultado que se conoce hasta ahora no acusa una mayoría muy grande.

Los lores empujan a los liberales para la próxima legislatura, anunciando una oposición ruidosa.

Pidiendo la amnistía. El problema religioso Anúnciase para mañana numerosos mítines en Madrid, Barcelona, Valencia y otras provincias para pedir la amnistía para los presos políticos.

Los republicanos distancianse del gobierno liberal, anunciando actitud hostil si Moret no implanta las reformas religiosas en sentido radical.

LO DE OBRAS PÚBLICAS

Hablando con el Sr. Calzadilla

Aludido también nuestro querido amigo D. Emilio Calzadilla en las manifestaciones que hizo á este diario, sobre el asunto de Obras públicas, el gobernador civil de la provincia señor Eulate, nos ha parecido oportuno conocer su opinión en el pleito entablado, para que las muchas personas interesadas en depurar la verdad y aquilatar la justicia de nuestros cargos puedan emitir un juicio definitivo, que sea á modo de fallo de la conciencia pública en el pleito hace tanto tiempo entablado, y cuya solución apremia por distintos conceptos.

Enterado de nuestros propósitos, que eran también los suyos desde que su nombre apareció en las columnas de la prensa, el Sr. Calzadilla no vaciló en responder con toda sinceridad al interrogatorio que le hicimos, y he aquí el resultado de esta nueva *interview*, que sometemos sin ningún comentario —porque ella se comenta por sí sola— á la consideración de nuestros ilustrados lectores.

—¿...? —Le diré á usted. El Sr. Fernández Arroyo supone gratuitamente que la prensa y la opinión pública le combaten porque, tanto yo como el Sr. Pérez Armas, estamos interesados en uvas concesiones, y nadie mejor que usted, querido amigo, puede desmentir la afirmación del señor Arroyo. Sabe usted á qué ha obedecido la campaña de EL PROGRESO, el por qué de los cargos concretos que ha hecho al Jefe de Obras públicas, y si éstos son ciertos, como lo supongo, no sólo por haberlo asegurado el periódico de usted, sino porque nadie, ni aún el propio interesado, se ocupó en desvirtuarlos, es evidente que no hay que ir á buscar la causa de su valiente campaña en otros móviles que el amor á la justicia.

—¿...? —Efectivamente. He solicitado la concesión de un transportador en la playa de Hermigua y en el sitio denominado "El Peñón"; pero esta solicitud la he hecho ejercitando un perfectísimo derecho, y á todo el mundo consta que dicha obra, que ha venido á llenar una necesidad muy sentida en aquel valle, pertenece á una sociedad anónima constituida en la Villa de Hermigua por la inmensa mayoría de sus vecinos, y si aun figura á mi nombre el expediente de concesión es porque no se ha firmado la escritura de traspaso; pero sea mía esa concesión ó sea de la aludida Sociedad, lo que no se atreverá á afirmar el Sr. Arroyo es que yo, ni aquella empresa, solicitamos de él ni de ningún empleado de Obras públicas el más insignificante favor relacionado con dicha concesión, ni hemos ejercido sobre él ninguna clase de imposición. Esta es una verdad que nadie se atreverá á negarla.

Respecto á otra concesión, la de un embalse de aguas en Tahodio, que figura á nombre de mi padre, basta con decir que está cedida á una empresa constituida por los principales capitalistas de esta localidad, los cuales nombraron un Consejo de Administración y un Gerente, de los que será la responsabilidad de todo cuanto con dicho asunto se relacione. Así es que no creo que á esta concesión se refiera el Sr. Arroyo en la carta que dirigió al Sr. Bunell, á no ser que lo haya hecho con el propósito de aventar las cenizas de un respetable Ingeniero, que cualquiera que hayan sido sus defectos, si los tuvo, ha dejado entre nosotros gratos recuerdos de su caballerosidad é hidalguía.

—¿...? —En esto discrepo de mi querido amigo Sr. Pérez Armas. No soy partidario de la prueba indiciaria, sino como principio de otra prueba mayor. No creo que nadie deba ser condenado por indicios; pero, por el contrario, si entiendo y creo que por encima de todas las pruebas está la que yo me permito llamar moral, y ésta la considero suficiente para condenar á aquel en contra de quien resulte.

Me explicaré. Si un jefe de un departamento tiene un concepto desfavorable de un empleado; si su conciencia le dice que es incapaz de desempeñar su cargo, no debe esperar por pruebas terminantes y concluyentes, ni por las resultancias de un expediente, que los que conocemos la complicada urdimbre de la administración española, sabemos por triste experiencia, cómo se forma y tramita; ni tampoco por el informe secreto de un inspector, que, ó no ve sino lo que le enseñan ó si ve otras cosas, éstas no son oídas por quien es el primeramente interesado en mantener el buen nombre y prestigio de la administración española. No debe, repito, esperar por todo esto, sino, al oír el clamor de la voz pública, exclamar sencillamente: "á éste ya lo han conocido", y en su consecuencia obrar como su conciencia le dicte.

—¿Cargos concretos? ¿Para qué? —No los ha publicado usted. ¿Es que se necesita que éstos lleguen á un número determinado para adoptar alguna resolución? En esto, dispénsame usted, mi querido amigo, que no le complazca.

Mientras el Sr. Calzadilla pronuncia las últimas frases no aparta su vista de unos tomos que tiene sobre su mesa. El periodista curioso dirige la vista al mismo sitio, y en las cubiertas de dichos volúmenes lee: *Tratado de Ética, Balmes, Comentarios al Código Penal, Viada*.

—Un desbarajuste completo. Una verdadera anarquía. En la oficina de Obras Públicas de la Capital de la Provincia no se hace nada y para demostrarlo me basta con recordar á usted el considerable número de proyectos de vital interés para la Provincia y principalmente para la circunscripción de Gomera y Hierro que se hallan pendientes de despacho en dicha Jefatura. Eso lo conocerá usted por el estado que hace días publicó *La Opinión*. En él habrá usted visto que de 26 proyectos, 21 se encuentran pendientes de despacho en la referida oficina, donde, por falta de personal se hallan durmiendo el sueño de los justos; personal que el mismo Sr. Arroyo ha mandado á Lanzarote y á la Palma, pretextando servicios que no existen y llevado por el único fin de apartar de su lado á quienes pudieran ser obstáculo á sus maquiavélicos planes.

—¿...? —Sí. La visita del Sr. Cuadrado, pedida por cierto por el Sr. Fernández Arroyo, dió un resultado admirable. Ella fué la causa de que el público conociese mucho de lo bueno y malo que pasaba y pasa en Obras públicas por consecuencia de la levantada campaña de la prensa pidiendo el relevo de un funcionario que no contaba con la simpatía del país. El Sr. Cuadrado emitió su informe contrario á la estancia del Sr. Arroyo en la Jefatura de la Provincia y si el Ministro no procedió de conformidad con lo informado fué porque el citado Jefe, que no tiene un pelo de tonto, buscó y encontró la influencia del Sr. Bethencourt Montesdeoca, para que todos los diputado por la Provincia, que entonces reconocían como indiscutible jefe á dicho señor, le recomendasen y mantuviesen en su puesto; y claro, el Ministro no podía tomar un acuerdo en contra de la unánime petición de los representantes en Cortes de esta Provincia.

La visita del Sr. Cuadrado proporcionó á los ingenieros subalternos, Sres. Santa Cruz y Martín Prat motivos más que suficientes para conocer á su jefe y ya por estos motivos, ó porque no conviniese á su salud las condiciones climatológicas del Archipiélago, al enterarse de que el señor Arroyo, en contra de lo que todo el mundo esperaba, volvía á ocupar su puesto, pidieron su traslado. Este acto de honradez fué considerado por el Sr. Arroyo como rebeldía á su persona y queriendo castigarle ordenó á los citados ingenieros y á todos los ayudantes que habían solicitado su traslado, fuesen á prestar determinados servicios buscados de propósito; pero co-

mo la residencia de aquellos empleados no la puede fijar el Ingeniero jefe, sino que es atribución reservada por la ley al Director General de obras públicas, guiado por su ciego á la vez de apartar de esta Jefatura á aquellos dignos ingenieros y ayudantes, y sin detenerse ni por un momento ante los perjuicios que tal medida significaba, propuso á la dirección general la desmembración de la Jefatura, creando dos oficinas subalternas, una en Santa Cruz de la Palma y otra en Arrecife, poniendo al frente de cada una de ellas á un ingeniero con el personal de ayudantes y sobrestantes correspondiente.

—¿Se ha llevado á efecto? —Claro. Como la propuesta iba perfectamente informada por el principal interesado en que se practicara la desmembración, el director General la aprobó y hoy existen dichas dos subalternas, á cuyo frente se hallan los ingenieros Sres. Santa Cruz y Martín Prat, teniendo cada uno de ellos á sus órdenes el personal necesario.

—¿...? —No. No se ha aumentado el personal, sino que se ha repartido el de plantilla de la Provincia, dejando á la isla de Tenerife, á la Capital, á la Jefatura sin ingenieros que puedan encargarse de los trabajos porque al Jefe le está prohibido prestar servicio que él mismo tiene que inspeccionar.

—¿...? —Lo mismo que la división de la Comisión Provincial. Para mí tiene tanta importancia ésta como aquella división. Porque si fuese necesario para el progreso de aquellas islas la creación de dichas Oficinas y en ese interés se hubiese inspirado el señor Arroyo, era muy natural la medida; pero pidiendo la creación de nuevas plazas á fin de que no se mermara la importancia de esta Jefatura, que por el solo hecho de serlo tiene á su cargo la sección de Tenerife y ha de informar todas las concesiones y obras particulares. Y vea usted lo que son las cosas; aquí donde por motivos más pequeños y de mucho menos importancia se han celebrado mítines y manifestaciones de protesta, se ha dejado pasar esta división pacífica que resulta una verdadera explotación.

—¿...? —No digo que no. Quizás esa división fuera el precio que el Sr. Bethencourt Montesdeoca exigió como remuneración al servicio que le hiciera de recomendarle á los representantes en Cortes para que le apoyaran en contra del Sr. Cuadrado.

—¿...? —De ninguna manera. Eso no ha sido más que un bombo periodístico, de los que tanto entusiasman á tan discutido funcionario. La prueba de ello la tiene usted en que desde que está el señor Arroyo al frente de esta Jefatura no ha salido á sustaba en la circunscripción de Tenerife, Gomera y Hierro, más que una sola obra: el puerto de San Sebastián de la Gomera; la cual se ha anunciado por dos veces y ha quedado desierta, lo que es muy significativo.

—¿...? —Creo que la enemistad del país para con el Sr. Fernández Arroyo, está perfectamente justificada porque así como ningún buen tinerfeño puede borrar de su memoria al Sr. León y Castillo, que tanto daño nos ha hecho, al Sr. Perojo, que propuso la división de la Comisión Provincial y al Sr. Moret, que firmó el famoso R. D., si no lo rectifica á tiempo, así también entiendo que ningún amante de esta tierra, perteneciente ó no á *Unión Patriótica*, puede olvidar al Sr. Fernández Arroyo, que astuta y mañosamente ha dividido un organismo de tanta importancia como la Jefatura de Obras Públicas, división que él es el primero en poner en práctica residiendo la mayoría de los meses del año en Las Palmas, sin que en esta oficina central exista, para resolver los múltiples asuntos que allí se venían, ni un ingeniero, ni un ayudante, y habiendo llegado hasta darse el triste caso de que cuando esta isla se vio amenazada por la última erupción volcánica no existiera en la Capital de la Provincia, como le consta al Sr. Luengo, entonces Gobernador civil, ningún ingeniero con quien asesorarse técnicamente. ¡Y dígame usted ahora si no hay razón sobrada para protestar de este estado anómalo de cosas!

—¿Cree usted que triunfaremos en la campaña?

—Creo que deben ustedes continuarla tenazmente. Ahora bien: permítanme que no crea en el triunfo. El Sr. Arroyo es listo, hábil y se defiende bien.

Sin embargo, veremos á quien le da el gobierno la razón.

EL TIEMPO

Día 28 de Enero

Temperatura máxima á la sombra 18°8
Mínima 15°0
Oscilación 3°8

DESDE TENERIFE

EL PROBLEMA CANARIO

Crecimiento de Santa Cruz de Tenerife hasta llegar á ser la capitalidad del archipiélago canario.

Desde la conquista de la isla de Tenerife, el puerto de Santa Cruz, habilitado como punto de comunicación para relacionarse la ciudad de La Laguna, capital de la isla, con el resto del archipiélago y con la madre patria, fué adquiriendo gran importancia.

La ciudad de Las Palmas y la isla de Gran Canaria, en general, vieron siempre con un poco de recelo el crecimiento cada día mayor de Tenerife, y entre los cabildos de las dos grandes islas del archipiélago se entabló cierta rivalidad para ver quien de las dos imponía su hegemonía sobre el grupo de las demás islas.

Al principio, por haber sido conquistada la isla de Gran Canaria con anterioridad á Tenerife, en la ciudad de Las Palmas puede decirse que estuvo la capital del archipiélago.

En Las Palmas se instaló la silla episcopal que al principio estuvo en Lanzarote y la Real Audiencia, la cual permaneció todavía en dicha ciudad, pues á pesar de haberse decretado, cuando la división de España en provincias, que Santa Cruz de Tenerife ostentase la capitalidad del archipiélago, por tradición se dejó la Audiencia, provincial en Las Palmas, dándose con esto el caso curioso de que Santa Cruz de Tenerife es la única capital de provincia que no tiene Audiencia, ni tampoco Instituto, pues este establecimiento de enseñanza está en la ciudad de La Laguna, donde estuvo en pasados tiempos la Universidad de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, que como ya decimos fué al principio el puerto que se habilitó para comunicarse La Laguna con las demás islas, fué adquiriendo poco á poco gran importancia, debido á sus grandes condiciones geográficas á la par que al espíritu comercial, activo y emprendedor de sus hijos, los cuales en diferentes épocas críticas para España y para las islas han dado pruebas de una energía y un bondadoso espíritu digno de todo elogio, siendo esta la principal causa de su engrandecimiento.

La ciudad de Santa Cruz, y ahí está la historia cuyas páginas atestiguan cuanto aquí decimos, debe únicamente á su propio esfuerzo y á sus condiciones materiales cuanto es y significa. No ha tenido en la política española, sobre todo en estos últimos cincuenta años, hombres que influyan para su engrandecimiento, sino por el contrario adversarios encarnizados que han trabajado todo lo posible para menguar su importancia, recurriendo á todos los medios imaginables con el fin de anularla, sin poder conseguirlo, pues cada vez se alzó más altiva y gallarda, dispuesta á recabar por todos los medios la posesión de un engrandecimiento ganado por el trabajo, por la naturaleza y por el esfuerzo de sus hijos.

No hay ciudad alguna en España, ni menos en este archipiélago, cuyo rápido crecimiento pueda compararse al de Santa Cruz de Tenerife.

Hasta el año 1803 que se le autorizó para constituir Ayuntamiento, Santa Cruz dependía del de La Laguna, y á partir de esta fecha se inicia un tan rápido progreso, que al dividirse España en provincias se le concedió ya por su importancia la capitalidad del archipiélago.

En poco más de un siglo que hace que se autorizó á Santa Cruz para organizarse en municipio, el crecimiento de esta población ha sido en todos extremos admirable y digno de estudio. A partir de esta fecha, y al mismo tiempo que atender á su engrandecimiento, se ha visto obligada á desperdiciar grandes energías para luchar y disputarse con Las Palmas, que defendida y apoyada por León y Castillo en la época de la restauración, ha procurado por todos los medios imaginables arrebatarle la capitalidad.

La lucha que Santa Cruz de Tenerife ha tenido que sostener durante el pasado siglo para progresar y defenderse de su adversario Las Palmas, y al principio La Laguna, que veían con

enojo su preponderancia, ha sido formidable.

Los capitanes generales, que al principio residieron en La Laguna, vinieron á Santa Cruz porque en esta población cobraban mejor los impuestos que formaban su tesoro por efecto del gran comercio y del gran tráfico que se hacía por este puerto y á partir de esta fecha la dirección de los negocios militares de Canarias residen en Santa Cruz.

En 1808, por efecto de la guerra de la independencia, al igual que en todas las regiones de la Península, se forma en este archipiélago la Junta suprema de Canarias, con residencia en Santa Cruz, reconociendo todas las islas su soberana autoridad, y únicamente Las Palmas puso dificultades á esta Junta pidiendo que residiera en Las Palmas.

Como ya hemos dicho anteriormente, después de la conquista de las islas se regían autónómicamente, siendo después y á medida que la política y la administración se centralizaban en España, mermadas estas facultades hasta llegar á la división de la Península en provincias, que hizo de este archipiélago una de las cuarenta y nueve en que se dividió artificialmente España. El cambio político que introdujo la Constitución del año 1812 hizo que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se dispusiera para colocar á su pueblo en condiciones de adquirir influencia.

En esta fecha la ciudad de la Laguna y la de Las Palmas disputábanse en cual de estas dos había de instalarse la Junta preparatoria para la elección de diputados á Cortes y residencia de la Diputación provincial porque esta significaba el derecho á la capitalidad del archipiélago, entablándose una discusión entre ambas islas, cuya cuestión vino á dilucidarla el capitán general de Canarias, que residía en Santa Cruz reuniendo la Junta preparatoria en dicha ciudad y bajo su presidencia, dando cuenta á las Cortes de su resolución; resolución que acataron como hecho consumado, lo cual contribuyó á que residiera en Santa Cruz el primer jefe político de la provincia.

La Junta preparatoria dividió las islas en trece partidos, señalando tres á Gran Canaria y cuatro á Tenerife. Esta división la aceptaron todas las islas menos Las Palmas, que pidió igualarse á Tenerife y que se señalase á Las Palmas como punto de reunión para la elección de diputados á Cortes, fundándose en los derechos de capitalidad.

Desde esta fecha arranca descubiertamente la rivalidad de Las Palmas contra Tenerife y el deseo de luchar para obtener la capitalidad de la isla.

En el año 1821 el diputado por Tenerife D. José Murphy, abuelo de los hermanos Estévez, y cuya familia es una de las más respetadas en Santa Cruz por los servicios marítimos que tienen prestados al país, aprovechando las circunstancias favorables que ya concurrían en Santa Cruz de Tenerife, por medio de una proposición razonada y fundada en las ventajas que Santa Cruz tenía sobre sus rivales las ciudades de La Laguna y de Las Palmas para ser la capitalidad, hace que las Cortes nombren á esta Muy Noble, Leal é Invicta villa de Santa Cruz de Tenerife capital de las Islas Canarias, al mismo tiempo que en la división militar se le nombra definitivamente capital de este reino.

La Laguna y Las Palmas siguieron luchando contra Santa Cruz, sin que sus esfuerzos consiguieran contrarrestar los derechos de Tenerife, pues con fecha del 27 de Enero de 1822 y cuando se promulgó la ley de división territorial, se reconoció definitivamente á Santa Cruz la capitalidad de la isla.

Desde entonces la ciudad de Las Palmas inicia una verdadera cruzada contra Santa Cruz, creándose un antagonismo que en las Palmas es ya una verdadera obsesión y un ideal que se trasmite de padres á hijos.

Este aspecto interesantísimo del problema divisionista lo dejaremos para hablar de él extensamente tal y como lo ven los de Las Palmas, así como ahora lo hemos expuesto en la forma que lo ven y lo sienten los de Tenerife, con objeto de que nuestros lectores se formen una clara idea de lo que aquí viene ocurriendo desde larga fecha.

S. Cánovas Cervantes.
Tenerife, Enero de 1910.

COLCHONERÍA Alfonso XIII, 91

ACADEMIA

para el ingreso de señoritas en los cuerpos de Correos y Telégrafos

y preparación completa para Maestras Elementales y Superiores, bajo la dirección de una señora Profesora de 1.ª Enseñanza superior y con la cooperación de profesores técnicos. Calle del Doctor Allart, número 53. Informes y matrículas de 8 á 9, 12 á 13 y 17 á 18.

Banco hipotecario de España

Dentro de breves días llegará á esta Capital el Inspector de este Establecimiento de Crédito, y debiendo ser corta su estancia en esta plaza, se suplica dirijan las peticiones prontamente al único Agente en esta Isla. Francisco Cambreleng, Doctor Allart núm. 17

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Ministro de la Gobernación

Madrid 29 (11). Asegúrase que el primero de Febrero próximo será nombrado ministro de la Gobernación el actual subsecretario D. Santiago Alba.

Decreto de disolución

Dícese que también el día primero de Febrero aparecerá en la Gaceta el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria para las nuevas elecciones.

Sensacionales noticias de París

Los últimos telegramas de París dicen que las aguas han rebasado los puentes, precipitándose sobre los boulevares en grandes crecidas. La situación es gravísima.

El Senado inundado

Añaden los telegramas de París que el edificio del Senado hállase inundado. Regístranse nuevas víctimas.

Hundimiento

En los boulevares han ocurrido varios hundimientos. Las aguas continúan avanzando. Estas noticias causan gran sensación en Europa.

Mesa.

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

La casa de Banca NICOLÁS DE-HESA tiene el gusto de participar á su clientela y al público en general que se encargará gratuitamente de las operaciones relacionadas con la subasta de obligaciones anunciada para el día 10 de Febrero próximo.

Las personas que deseen interesarse en esta emisión pueden pasar por las oficinas de la citada casa, Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 64, donde se les facilitará cuantos datos é informes necesiten sobre el particular.

Crónica general

Administración.—Todo suscriptor de este diario que el 31 de este mes adeude más de 3 recibos, será dado de baja en las listas correspondientes.

Parricidio.—Con referencia al repugnante suceso ocurrido hace días en el pueblo de Buenavista, del cual nos hemos ocupado en números anteriores, comunica el alcalde de dicho pueblo, al Gobernador civil de la provincia lo siguiente, con fecha 26 del actual.

«Tengo el sentimiento de participar á V. E. que en el día de hoy Francisco Díaz y Díaz, natural y vecino de este pueblo, de 19 años de edad, soltero, jornalero, en el punto que llaman el Rincón, ha lesionado gravemente en la cabeza, al parecer con hacha, á su madre Norberta Díaz González, siendo detenido el presunto parricida por una pareja de la guardia civil del puesto de Icod, compuesta del cabo comandante y un guardia á sus órdenes. D. Francisco Pujalte Peralta y D. Manuel Aldama Sánchez, á los pocos momentos de cometer el hecho.

De instrucción pública.—Por el Rectorado de Sevilla han sido nombrados, en virtud de concurso único correspondiente al mes de Septiembre del año último, los siguientes maestros:

- D. Agustín C. Herrera, para la Escuela de San Felipe, en Icod.
- D. Clemente Píera y Amat, para la de Fontanales, en Moya.
- D. Pedro Espejo y Eleche, para la del Valle de Arona.
- D. Valentín Guillen Minguez, para la de Punta del Hidalgo, Laguna.
- Doña María del Pilar Casañas y Ascanio, para la de Mocanal, en Valverde, y Doña Casimira Manuela Acosta, para la del Valle Guerra, Laguna.

Cocinas económicas.

En los salones de La Benéfica se reunió anoche, como habíamos anunciado, la Comisión organizadora de las Cocinas económicas, asistiendo los Sres. D. Patricio Estévez, D. Arturo Ballester, D. Juan Martí Dehesa, D. Vilhald Hernández, D. Juan N. Perera, D. Juan Acevedo, D. Daniel Fernández, D. Leocadio Machado, don Antonio Guerra, D. Rafael Calzadilla, D. Juan Ballester, D. Francisco Cañadas, D. Melitón Gutiérrez, D. José Martín Brigant, D. Domingo A. Cambreleng, D. José Naveiras, D. José Acuña, D. Luis García Ramos, D. José M.ª Delicado, D. Amado Zurita y D. Francisco González Currás.

Después de cambiar impresiones sobre el objeto de la reunión, y de mostrarse todos identificados con tan importante proyecto, se nombró el siguiente Consejo administrativo provisional.

Presidentes honorarios, Excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia y Sr. Alcalde de esta Capital.

Presidente efectivo, D. Patricio Estévez.

Vice-Presidente, D. Arturo Ballester.

Secretario, D. Domingo A. Cambreleng.

Vocales, D. José Naveiras Zamorano, D. Eugenio Oliva Campos, D. Daniel Fernández del Castillo, D. José M.ª Delicado y Braña, D. Amado Zurita, D. Melitón Gutiérrez Castro, don Juan Acevedo Rodríguez, D. Vilhald Hernández, D. José Martín Brigant, D. Francisco Cañadas Amorós.

También se nombraron comisiones encargadas de la redacción del Reglamento que seguirá á este organismo y de la recaudación de los fondos necesarios para el funcionamiento de esta benéfica institución.

Santos y Ecay.—El día primero se embarcará para la Península en el vapor Villaverde, el exgobernador civil de esta provincia, D. Joaquín Santos y Ecay.

Invitaciones.—Las hemos recibido de los señores Presidente del Ateneo de La Laguna y del Casino El Porvenir, de la misma ciudad, para asistir á los bailes que celebrarán dichas sociedades esta noche y el miércoles, respectivamente, y cuyos festivos prometén resultar animadísimo.

Quedamos agradecidos á los respectivos presidentes, Sres. Pérez Armas y Manrique.

Los que viajan.—Ha regresado de Las Palmas el jefe de policía de la provincia D. Francisco Molins.

Bodegas bilbaínas.—Según nos participa su gerente en esta plaza D. Juan Claverie, por el vapor M. Villaverde se ha recibido una gran partida de vinos de estas bodegas.

Un ahogado.—El alcalde de Buenavista participa que ha desaparecido de aquel término municipal, el vecino del mismo, domiciliado en la Punta de Teno, Antonio Lorenzo Rodríguez, de 29 años de edad, casado, el cual salió á pescar, suponiéndose que pereció ahogado en el punto conocido por el Frailite, donde se han encontrado las cañas, el cesto, la chaqueta y el sombrero.

Vino puro.—De uva, garantizado, 16 grados, á 3 perras grandes. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.

Jabugo.—Los esquisitos chorizos y ricas morcillas de esta procedencia acaban de llegar á

EL DRAGO

14, Cruz Verde, 14. **Ostras frescas.**—Recién llegadas, se expenden en la Cervecería La Gaditana, de José L. Benítez, San Pedro Alcántara, número 6.

A los exportadores.—La importante casa de Liverpool, J. Pinder & Son, está representada en esta Capital por D. Francisco Acosta, San Francisco, 47. Grandes ventajas para los exportadores.

KOFFIN. Jarabe á base de creosotal, infalible contra la tos, preparación del LABORATORIO MUNERA.

Rechazad los purgantes artificiales, pues su mala preparación ha causado muchas víctimas.—La mejor purga natural es la *Cajita ideal*.

Véase anuncio en tercera plana.

Se alquila

El almacén donde estuvo instalado El Siglo, calle del Castillo núm. 17.

También se arrienda ó se vende, la estantería que tenía dicho establecimiento.

Dicho almacén se alquila, con ó sin estantería.

Para informes dirigirse á D. Arturo Ballester.

Buena ocasión!

Se realizan muebles á precios convenientes.

Paseo de los Coches, hotel letra F.

Se vende

en menos de la mitad de su precio, una buena mesa de caoba, para despacho, con su correspondiente sillón de rejilla.

Razón, carpintería de la calle del Norte.

Para Carnavales

ha llegado un gran surtido de panderos, serpentina, guitarrillos, antifaces, bigotes, gargantillas, pelucas, trompetas y otras variedades, todo á precios módicos, en los establecimientos Canales 24 y Rambla de Pulido 61.

Serpentinas.

Se hallan de venta en el establecimiento de tejidos de Viuda de Marceliano Izquierdo, á precios muy reducidos. Castillo, número 16.

GRANDES BAILES

Para los que están en expectativa, los entusiastas de la Juventud Republicana, La Alegría y Circulo de Amistad-XII de Enero, serán provistas las respectivas cantinas con los inmejorables licores de Cacao Chouva, Curaçao, Anisete, Apricot Brandy, Marrasquino, Menta, etc. etc., marca

BOLS

los únicos acreditados universalmente. Para pedidos dirigirse á su representante

José Benítez y Figueroa.

CAJA DE PREVISION

INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL (Pagadero por trimestres naturales vencidos) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, J. M. BALLESTER.

La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna.

HORAS DE despacho.—Todos los días, de 9 á 12 mañana.

OFICINAS.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

Se vende un MOTOR

petróleo, sistema GARDNER, fuerza 2½ caballos. Puede aplicarse á un molino harinero con piedra de 65 centímetros de diámetro, ó para elevación de agua en cantidad de 14.000 litros por hora á una altura de 20 metros. Un árbol de transmisión de 3½ metros de largo, 4 centímetros de diámetro, con 3 cojinetes colgantes y 4 poleas de madera. Darán razón, Norte 6, FABRICA DE TABACOS.

SOMBRERERIA
Teodoro Bolaños del Castillo
Plaza de la Constitución
Últimas novedades para caballeros y niños.
PRECIOS MÓDICOS

Subasta voluntaria

El día 13 de Febrero á las 2 de la tarde, tendrá lugar ante el Notario don Rafael Calzadilla, (Jose Murphy, números 2 y 4) la subasta voluntaria de la casa de dos pisos, cita en la calle de San José número 36 de esta Ciudad, donde está establecida la imprenta García Cruz, que mide una superficie de 229 metros cuadrados, por el tipo de 32.060 (treinta y dos mil sesenta) Pesetas, en que ha sido tasada por el maestro de obras, D. José Ruiz Rodríguez.

No se admiten pujas á la llana. Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado, etc. serán de cuenta del comprador. Esta casa tiene un contrato de inquilinato por escritura pública, que vence el 15 de Enero de 1915, á razón de 2040 pesetas anuales. Para optar á la subasta se necesita entregar previamente al Notario, la cantidad de 1600 pesetas, importe del 5 por 100 aproximado, del tipo del remate.
Para más informes, dirigirse á don Adolfo Benítez, Valentín Sanz, 27.

Fábrica del Gas

Venta de cock propio para las cocinas de cock y usos domésticos á los precios siguientes:
1 quintal (46 kilog.), pesetas. 2-50.
500 kilog., 25 pesetas, 1000 kilog., 45 pesetas.
Hemos encargado de la venta al detall á D. Antonio Herrera, que facilitará el cock al precio de 2-50 pesetas el quintal, libre de gastos, á domicilio. El cock es cuidadosamente recogido, seco y sin residuos y su peso garantizado de 46 kilogramos.
En caso de que el peso no fuere completo puede reclamarse á la Compañía.
Pueden hacerse los pedidos por teléfono á D. Antonio Herrera, calle de la Palma, 25 y á la misma Fábrica. (14)

Los mejores del mundo son los **ALMANAQUES** de pared, que se venden en la **Imprenta García Cruz**.

No se regalan, se venden á precios equitativos, porque esta casa no pretende hacerse rica.
Sufrirá un desengaño el que compre en otra casa antes de visitar esta.

Cédulas personales

Hojas declaratorias que deben llenar los cabezas de familia y servir de base al Padrón de dicho impuesto, arregladas para esta Provincia, se venden en la **Imprenta García Cruz**, San José, 36.

Se vende

una casa de construcción moderna, en la Laguna, calle del Agua número 40 y un solar en esta Capital, calle de la República, frente al costado de la Capitanía general.
Informarán, calle de Jesús Nazareno número 28, esquina á Viera y Clavijo.

Se alquilan

dos magníficas casas en el edificio de los Sres. Elder, Dempster y C.ª, calle de Alfonso XIII, número 84.
En las oficinas de la misma casa darán razón.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para informes, **Miller, Wolfson y C.ª** Marina 3.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Vinos del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **Hijos de Ruiz de Artea**. (Muelle.)

Plantas de venta

Se han recibido de todas clases y se venden de un metro á metro y medio á pesetas 1-50; de esta altura á 2 metros, á 2 pesetas. Tomando de 50 en adelante, se sustituirán en el año entrante las que no prosperen, con plantas análogas.
Razón Duggi 28, y en Arafo don Salvador Melgar. (10)

Se admiten

alumnos á las clases particulares de **Cálculos, Teneduría de libros, Correspondencia y Legislación mercantil**, que reanuda desde 1.º de Octubre don Luis de la Fuente y Losañez, Interventor del Banco por oposición, ex-catedrático de estas materias durante doce años en la Escuela de Artes y Oficios de Segovia, etc.
Procedimientos modernísimos y rápidos teórico-prácticos para la enseñanza de Teneduría de libros.
Los cálculos por la obra del mismo Profesor, que se vende en las principales librerías.
CLASE ESPECIAL y esencialmente práctica para **Dependientes de comercio** de 8 á 9½ de la noche.
CLASES GENERALES de 8 á 9½ de la mañana.
En corto número de meses se aprenden los conocimientos indispensables al empleado del comercio, de bufete y de mostrador.
Honorarios módicos, Cruz Verde, 22.

Taller mecánico

En el taller mecánico establecido en la calle del Sol, número 13, se arreglan toda clase de pesas y medidas y se afinan **Básculas, Romanas y Balanzas** de todos los sistemas.
También se transforman los aparatos de pesar del sistema antiguo al métrico decimal.

Los Carnavales

Grandes rebajas de precios en todas las existencias de **CALZADO** de los acreditados almacenes EL SIGLO XX, y la sucursal BOTA DE ORO durante los días 29 y 31 de Enero y 1.º, 2, 3, 4, 5 y 6 de Febrero próximo.
Aprovecharse de esta buena ocasión, en la seguridad de que en todo el año no comprarán calzado ni mejor ni más barato.
EL SIGLO XX, Alfonso XIII, número 10 LA BOTA DE ORO, Imeldo Serís

Se alquila

el espacioso piso principal de la recién construida casa, calle de Alfonso XIII, 76 y 78, esquina á San Roque.
Informará D. José Torres, en "Las Novedades".

Regalo á todo el mundo

MUESTRAS DE LA INCOMPARABLE **PINTURA "DIAMANTE"** (PINTURA SIN ACEITE)
Economiza 75 por ciento.—Colores finos y elegantes.—Pintura inalterable, higiénica y de larga duración.
Informará, **FEDERICO CARLOS VARELA**, San Martín, 44, Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono número 370.

Administración y Contabilidad de la Hacienda pública OBRA UTILÍSIMA Y ECONÓMICA

Academia acreditada que prepara para oposiciones á Oficiales de Hacienda.
Se venden Reglamentos de utilidades.
Darán razón en esta imprenta. (8 a

Se alquila

un salón de cabida de 250 metros cuadrados, con piso de cemento, propio para depósito, calle de Viera y Clavijo, frente al Ayuntamiento.
Da razón D. Antonio Vandewalle.

Se desea comprar un coche de dos ruedas con cuatro asientos. Informarán en La Laguna, calle de Herradores, núm. 76

Última novedad para el tocador Polvos boricados "Tutocito"

Estos polvos, fabricados después de un detenido examen, son por su suavidad y delicadeza, así como por sus condiciones medicinales, preferibles á otro alguno.
Son de inmejorables resultados **en los niños** para prevenir y combatir las irritaciones de la piel, sarpullidos, etc.
Se emplean sin rival **después de afeitarse** evitando las erosiones y barros que tanto molestan.
Se usan sin competencia en el tocador.
Precio de cada tarro, 75 céntimos.
Depósito en Canarias: **DROGUERÍA DE ESPINOSA.**

Los cosecheros de vinos

que por una mala elaboración de sus mostos tengan en sus bodegas vinos vueltos, amargos ó dulces, pueden obtener una completa corrección de ellos, transformándolos en vinos de inmejorables condiciones para la venta. Escribir mandando muestras á Ricardo Armas, en Santa Cruz, Imeldo Serís, 37.

AGRICULTORES

si queréis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Frago, donde encontrareis los polvos **Paris Green**, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo á la planta.
11, CONSTITUCIÓN, 11
Esquina á la calle de la Marina.

Atención

En el establecimiento de comestibles y bebidas de Manuel Arias Carmona Puerta Canseco, 40, se expenden patatas al por mayor y menor, á precios módicos.
Vinos superiores, blanco y tinto, para mesa, á 30, 35, 45 y 55 céntimos el litro.
Estos mismos artículos se expenden en la calle de la Rosa número 15.

Se ha extraviado

una perra podenca, color blanco, las orejas canelas claras y una mancha de igual color en un ojo y otra sobre el rabo.
El que la encontrase y la entregue en la calle del Caastillo, número 20, almacén de D. Ricardo Fuentes, será gratificado.

GANGA

Se venden con una rebaja del 25 por 100 de su valor, 5 acciones de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Dará razón, Aurelio Martín, calle Sabino Berthelot, 3 3.º

Empleado

Se ofrece uno con buenas referencias. Conoce bien el inglés y el francés y el manejo de la máquina "Yost". Para más detalles dirigirse á Lista de Correos, Cédula Personal n.º 9912. (5)

Se vende

una magnífica casa en la Higuera, con jardín, hermosa huerta, arboleda y toda clase de confort para residencia veraniega.
Darán razón Teobaldo Power, 23.

Se vende

ó se arrienda un terreno en el Becerril. Darán razón, Sol 24.

Interesa á los Agricultores

Para poder trabajar de noche y poder hacer el escojido de frutos como si fuera de día, no hay más solución que comprar un aparato **Sistema Puga**, con los cuales se obtiene una magnífica y potente luz con la cual no se hecha de menos el día. Hay aparatos en todas formas y á todos los precios, así mismo hay Carburo de Calcio en pedazos pequeños.
Remitimos catálogos ilustrados con los retratos de los aparatos y notas de precios á quien los pida en casa ó mande sellos para el franqueo.
Dirigirse á

Luis de Puga Martínez, en Santa Cruz de Tenerife. Taller de Mecánica, Rambla de Pulido núm. 82 (Cuatro caminos). (3)

En el Bazar Francés

4, Plaza de la Constitución, 4 se compra leña Noé, que tiene olor de rosa, de 15 á 20 Pesetas quintal, según clase.

MEDIANA DE ARAGÓN
El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen por evaporación espontánea de las aguas de Mediana de Aragón, véase el prospecto incluido en la caja.

Precio Un real cada caja
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO: R. PONT, Tenerife

ña observación?... Jamás. ¿Has cumplido alguna vez tu deber para conmigo? ¿todo tu deber?

El doctor se encogió de hombros.

—Una mujer enferma durante veinte años, no es una cosa alegre... he aquí lo que dirás... he aquí lo que dirás... no es una cosa alegre para ti, ¿no es cierto? Reflexiona, amigo mío. Nunca me habría atrevido á hablarte de este modo si Egilieta no hubiera puesto su amor tan casto y tan confiado bajo la protección del corazón de su madre... Reflexiona... ¿Crees que nada me debes?... Casa á Egilieta con el que ama y olvidaré tu abandono, tus impacencias, tus brutalidades á veces... Lo olvidaré todo.

—No.
—Amigo mío; en nombre del cariño que siempre tuve por ti, no seas tan cruel.

—No; te digo que no, he dicho que no... y no.
—Es extraño, —murmuró ella;— ¿que misteriosas razones pueden impedir ese matrimonio?

—¿Es eso todo lo que tenias que decirme?

—Sí.
—Entonces, adiós.

Abrió la puerta que daba al jardín, al propio tiempo que la enferma exclamó á modo de despedida:

—Recuerda lo que voy á decirte, amigo mío. La desgracia acaba de entrar en nuestra casa.
El médico respondió con una risa silenciosa é irónica.

Sin duda sabia Egilieta que la enferma hacia una última y suprema tentativa para convencer á Renaudiére, pues, apenas hubo salido su padre, se presentó en la habitación.

—Quería hablarte de mí.

—¿De tí? Y bien...

—Padre, perdóname... se lo he contado todo á mi madre, quien aprueba mi elección, quien es dichosa... y quien me ha dado ánimo para hablarte.

—¿Tu elección?... Veamos, no te comprendo... ¿qué elección?... ¿Es que tú amas á alguno por ventura?

—Sí, padre.

—¡Hola! ¡hola! ¿esas tenemos, señorita?... ¿hacéis tales cosas á la sordina?... Y bien, ¿quieres decirme quien ha sido el feliz mortal que has elegido? Estás en edad de casarte y si el partido es conveniente; si el muchacho es instruido, si á más de una posición que te asegure el porvenir tiene una fortuna, pues nosotros somos pobres, como sabes, Egilieta, sin que tengas la menor duda, acerca de este punto; si el novio reúne todas estas condiciones, lo pensaré; pero al menos es preciso que yo sepa...

—¡Oh, padre! Todas esas condiciones las verás reunidas en él; es elegante, bueno, inteligente y es superior á nosotros por su nacimiento y por su fortuna.

—Un fenix, entonces. ¿Quién es? ¿Su nombre?

—Andrés de Villadon.

—¿Qué has dicho?

—Andrés, el hijo del conde de Villadon, el de los Bergereaux.

Renaudiére callaba; sus ojos habían tomado aquella dureza tan conocida en otro tiempo de la pobre Fernanda y que tan funesta le había sido en aquella fatal Noche Buena; su corazón era de bronce y nada le ablandaba; al oír este nombre, dos veces repetido, el doctor hizo un movimiento de sorpresa y la emoción fué tan intensa, que tuvo que sentarse.



Línea de Vapores Fruteros
DE
OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO

Día 3 Febrero el magnífico vapor **San Miguel**
Día 10 " " " " " " **San Lucar**
Día 17 " " " " " " **Salerno**
Día 24 " " " " " " **San Miguel**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3.
Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Enero de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
MANUEL CALVO		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 F.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Chargeurs réunis

PARA BORDEAUX

El vapor francés **Amiral Courbet** llegará á este puerto del 30 al 31 del corriente.
Admite carga.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey

El vapor francés **Amiral Aube** deberá llegar á este puerto el 17 de Febrero.

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés **Amiral Rigault de Genouilly** llegará á este puerto el 17 de Febrero.
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Para escritorio

se alquila un cuarto en punto céntrico Darán razón en esta imprenta.

Sociedad anónima

de navegación trasatlántica de Barcelona

El magnífico vapor español **Argentino**

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 4 de Febrero con destino á la HABANA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

El magnífico vapor español **Miguel Gallart**

de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 17 de Febrero con destino á Rio Janerio, Santos, Montevideo y Buenos Aires con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
Agente, A. Guimerá, casa de **Elder, Dempster y Co.** Alfonso XIII, 84.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.—Precio, 2'50 Pesetas.
De venta: **Imprenta García Cruz.**

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
31 Enero	Windhun	5300	Monrovia, Swakopmund, Walfischbai y Lüderitzbucht.
2 Febrero	Cap Ortegál	6400	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y costa oriental de Africa.
4 "	Kamerun	7900	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
5 "	Hans Woermann *	4100	Las Palmas y costa Africa hasta Kamerun.
11 "	Gerjud Woermann	4100	Madera, Lisboa y Hamburgo.
11 "	Tijuca *	6500	Southampton, Amberes, Hamburgo.
17 "	Lucie Woermann	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo.
21 "	Bürgemeister	4700	Konakry y costa de Africa hasta Kamerun.
23 "	Eleonore Woermann	5900	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y costa Oriental de Africa.
23 "	Cap Roca	4700	Southampton, Amberes y Hamburgo.
25 "	Cap Vilano	5800	Madera, Lisboa y Hamburgo.
		9500	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

* Llevan frutos.

El que desee encuadernar sus libros pronto y bien, acuda á la calle de San José, núm. 36.



LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66". REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife

Papel para envolver satinado, muy fuerte, mucho mayor que este Diario, en colores, más barato que el blanco de periódico, se vende en la Imprenta García Cruz.

Nuevos libros festivos y novelas, se hallan de venta en la Imp. García Cruz.

LA AVIACION, EL AEROPLANO y demás aparatos voladores.—Historia, cálculo, construcción y gobierno por W. Kraft.—Precio: 3 pesetas.
De venta: **Imprenta García Cruz.**

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.
MES DE ENERO

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Turakina	29
	Durham Castle (v.Palm. German Febrero)	26
	Willon Brauch	2
	Athenic	5
	Moravian	16
Liverpool	Toogariro	15
	Comrie Castle (v.Palm.)	23
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inkosi	28
	Dover Castle Febrero	3
	Inyati Febrero	17
Ascension y Santa Elena		19
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Rimutaka	27
	Ionic Turakina Febrero	20
Cape Town y Puertos de Australia		14
	Miltiades Febrero	22
Hamburgo		
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		
Varios		

Bert, Potter, Hughes

El magnífico vapor inglés **Argentino** de 6000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 29 de Enero con destino á LONDRES con hueco disponible para frutos bajo cubierta! Para más informes dirigirse á la agencia.
ALFONSO XIII, 84.

Sociedad de navegación LA ITALIA

El magnífico vapor correo italiano **Toscana** de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 6 de Febrero con destino á GÉNOVA con hueco disponible para pasaje y carga bajo cubierta. Para más informes dirigirse á la Agencia.
ALFONSO XIII, 84.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ

El magnífico vapor español **Catalina** de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 4 de Febrero con destino á OPORTO, CADIZ, BARCELONA Y GÉNOVA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

El magnífico vapor español **Miguel M. Pinillos** de 4000 toneladas, llegará á este puerto el día 11 de Febrero de paso para la HABANA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.
Agente, A. Guimerá, casa de **Elder, Dempster, & Co.** Alfonso XIII, 84.

Cia. générale Trasatlantique

PARA LA HABANA (directamente) El vapor francés **Californie** deberá llegar á este puerto el 30 de corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos**
IMPRESA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ, 36

—¡Ah! La casualidad tiene caprichos singulares, murmuró:
—¿Padre mio?—imploró la joven.
El médico no oía; sólo escuchaba el odio que zumbaba en su corazón, sublevado ante el recuerdo de otros días.
Egilieta insistió, rodeándole el cuello con sus brazos.
—Padre mio, ¿no respondes nada?
Volvió en sí y, levantándose, dijo con voz ruda.
—No pienses más en ese hombre.
—¡Padre!
—No pienses más en él, te he dicho... Ese matrimonio no se hará nunca.
—¡Dios mio!
—No; mientras yo viva no se hará, jamás, jamás, jamás, ¿lo has oído? ¿lo has comprendido bien?
—Sí, padre; lo he comprendido... sí... lo he...
Y rompió en sollozos.
Renaudière, en vez de consolarla, partió.
Egilieta volvió al lado de la enferma, quien, viéndola llorar, lo comprendió en seguida todo, y sin decir nada, la atrajo hasta sus labios, la apretó contra su corazón y lloró con ella.
Por la noche, la señora Renaudière mandó un recado al médico rogándole que fuese á hablar con ella.
Renaudière, sospechando lo que iban á decirle, entró en la habitación con el entrecejo arrugado.
—Amigo mio,—le dijo la enferma.—escucha, y si es que mis palabras no te enojan...
El la interrumpió con un gesto.
—Adivino lo que vas á decirme, y te prevengo que todas tus súplicas no cambiarán en nada mi resolución.
—¿Nada?

—Es irrevocable.
—¿Que razones tienes para esa negativa tan absoluta?
—No tengo para qué dártelas.
—Escúchame, amigo mio. Soy tu mujer, soy la madre de Egilieta, y si tú tienes pocas atenciones y consideraciones para mí, yo, sin embargo, he sido siempre digna de tu cariño y de tu respeto... y ¡ay! si no tengo el primero hace ya mucho tiempo, tengo derecho al segundo. La felicidad de mi hija estriba en su matrimonio con Andrés de Villadon; y, porque se trata del porvenir y de la felicidad de mi hija, quiero conocer los motivos en que fundas tu oposición á ese matrimonio.
—Ese matrimonio no me conviene, esto es todo; no quiero que mi hija entre en esa familia que es demasiado rica para ella, demasiado aristocrática para nosotros y que nos importunaría con su lujo y con su orgullo.
—Yo no veo en todo eso una opinión razonable, veo una repugnancia.
—Y es suficiente y me basta.
La enferma guardó silencio largo tiempo; Renaudière se paseaba de un extremo al otro de la habitación, silbando entre dientes y chasqueando sus dedos.
—Amigo mio,—dijo la enferma,—hace muchísimos tiempos que no te he pedido nada, hace muchísimos tiempos que no he expresado ante tí el menor deseo... Permíteme, pues, que insista hoy. Hace cerca de veinte años que estoy enferma y jamás te he molestado con mis quejas; hace veinte años que apenas si te veo; he venido á ser para tí como una extraña—no me dispensas siquiera ni aún la indiferente piedad que adoptas á la cabecera de otros enfermos. ¿Te he dirigido por ello algun reproche?... Nunca. ¿Te he hecho la más peque-